

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°51
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 21 de abril de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Ana Albarrán Martínez y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°50
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación
6. Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación
7. Solicitud de transferencia de Patente de alcohol, para su aprobación.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°50

El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, sin observaciones el Acta Ordinaria N°50

2. Correspondencia.

a) Despachada: No hay

b) Recibida:

- ✓ Carta s/n del 14.04.2010 de Sr. Gino Zapata Bello, Concejel Comuna de Cabrero. Solicita copia de los contratos con empresas externas: Masfura, Altramuz y Servimar.
- ✓ Ordinario N°132 del 13.04.2010 de Directora DIDECO. Informa sobre ayuda recepciónada por el municipio con motivo de la catástrofe del 27 de febrero de 2010.-

c) Informes:

- ✓ Acta de Evaluación Desempeño Docentes-Directivos. Suscrita por la Directora DEM de Cabrero. Certifica el nivel de desempeño de los docentes directivos del Departamento de Educación.

d) Comentarios:

- ✓ Conc. Gierke señala que el informe de Dideco hay que estudiarlo, porque les acaba de llegar. Sr. Pdte., respecto a la nota de Educación, señala que se les escapó, ya que debían haberla estudiado en la sesión extraordinaria de esta mañana, ya que es la evaluación de lo que los directores de establecimientos presentaron el año pasado y aquí está la evaluación de su presentación del año pasado y el cumplimiento de las metas comprometidas el año pasado, en general, todos cumplieron, de acuerdo a la evaluación que le decía la Directora DEM que hizo el Ministerio de Educación, entonces, todos están como destacados y correspondía que el Concejo lo ratificara como acuerdo del Concejo y esto debieran haberlo visto esta mañana y tal vez la citación, debió haber considerado la presentación de las metas de este año y la evaluación de las del año pasado; en general, la Directora DEM le explicaba que todos cumplieron y los porcentajes que se observan son 100%, 97%, 97,5%, etc., es decir, están todos sobre el 75%, por consiguiente tienen derecho a gozar del 100% del beneficio; como se pasó ese punto en la mañana, él sugirió incluirlo como correspondencia recibida para analizarlo y finiquitarlo ahora. Conc. Inostroza indica que en la Escuela Orlando Vera aparece como que el segundo semestre no habría adjuntado un informe sobre el paseo que servía como estímulo a los alumnos que lo habían logrado. Sr. Pdte. consulta si eso estaba considerado entre las metas. Conc. Inostroza señala que está considerado ahí en lo que son los incentivos y tampoco aparecieron en el segundo semestre en el cuadro de honor los niños con menos inasistencia. Sr. Pdte. indica que por eso seguramente le bajó el porcentaje a un 90%. Conc. Inostroza indica que sí le bajó, por eso cree que eso es importante para los mismos niños para que se sientan estimulados en que no sólo sea

el primer semestre, sino que ojalá se pudieran dar el tiempo como para completar las actividades en el año. Sr. Pdte. indica que esa fue la única escuela que bajó su porcentaje de logros, seguramente por esa causa, pero las otras están con 100%, 97%, 97,5%, 100%, 98% y 100%, por lo que se ha cumplido con las metas del año 2009 y consulta si se aprueba esta evaluación. Conc. Inostroza felicita a su vez a los profesores. Conc. Carvajal señala que está pensando que más se podría dar, en el sentido de enviarle una nota a la Directora DEM en la cual se le informe que el Concejo aprueba esto y que desgraciadamente se omitió en la sesión realizada en la mañana y esto es muy importante, ya que es la medición de las metas que los directores se fijaron y directa o indirectamente hizo este llamado en la mañana cuando dijo que las metas que se estaban poniendo ellos en un año para él es totalmente anormal, por todos los problemas que ha habido, porque notó que todos se aumentaron un punto y por otro lado, es un año anormal para ellos, en la parte psicológica de los alumnos, de los apoderados, los padres e inclusive de los mismos profesores, entonces, ahí ellos se podrían haber dado cuenta de eso. Sr. Pdte. consulta si el Concejo aprueba esto, porque habría que informarle al Departamento de Educación de la aprobación. Conc. Zapata señala que de lo que recuerda, la Escuela Orlando Vera el año pasado se propuso aumentar de un 5,2 a un 5,4 en 4º básico, entonces, está viendo el informe que enviaron, pero no aparece ese 5,4. Conc. Carvajal solicitaría que los resultados que ellos enfocan ahí los pongan en letras grandes, porque esa letra es muy ilegible. Conc. Inostroza indica que miró lo de cumplimiento de metas y no aparece lo que Conc. Zapata señala, no aparecen las notas en el anterior, cuando ellos presentaron, por ejemplo, lo mismo que presentaron ellos hoy les va a llegar al Concejo y en el planteamiento de esas metas no aparece lo que dice Conc. Zapata, porque ella estuvo comparando. Conc. Zapata indica que eso aparecía en una diapositiva que le llegó. Conc. Inostroza indica que sí, pero en lo que le entregaron al Concejo que era el documento oficial, ella estuvo comparando esa información, si habían cumplido y eso no aparecía. Sr. Pdte. indica que eso se bajó de Internet desde el Ministerio de Educación, de allá viene la evaluación sobre 90% y de 75% para arriba la situación es positiva, así que al Concejo sólo le quedaría ratificar la evaluación. Conc. Carvajal indica que él ya expuso su punto de vista. Conc. Arrué lo aprueba. Concejales Gierke y Órdenes también dan su aprobación. Conc. Inostroza aprueba también. Conc. Zapata lo aprueba pero con lo señalado, en el sentido que no aparece lo que se pronunció en pizarra. Sr. Pdte. indica que va a hacer las consultas, pero la verdad es que la evaluación viene del Ministerio de Educación y un 90% no es malo. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Acta de Evaluación de Desempeño Docentes Directivos, a través de la cual se certifica el compromiso de gestión con el cumplimiento de la normativa vigente y el mejoramiento de los procesos de aprendizajes de los alumnos de la comuna, durante el año 2009, de cada uno de los docentes directivos de los siguientes establecimientos educacionales:**

Establecimiento - Directivos	Logro %	Clasificación
Licco Politécnico A-71 Monte Águila	100,00	Destacado
Escuela Alto Cabrero	97,00	Destacado
Escuela Enrique Zañartu Zañartu	97,50	Destacado
Licco B - 79 Cabrero	100,00	Destacado
Escuela Orlando Vera Villaruel	90,00	Destacado
Escuela E - 1104 de Charrón	98,00	Destacado
Escuela F - 1101 Salto del Laja	100,00	Destacado

(Acuerdo N°225 del 21.04.2010).

- ✓ Conc. Gierke señala que no hay correspondencia despachada, pero recuerda que la sesión pasada él solicitó la limpieza de los canales y cree que lo mínimo habría sido enviar una carta o correspondencia. Sr. Pdte. indica que se está rematando el tema de las demoliciones, para después empezar en los siguientes días a abocarse a retomar los trabajos habituales y entre ellos está la limpieza de canales, esto está dentro del programa del departamento, porque son instrucciones que él les da. Conc. Gierke recuerda que anteriormente Sr. Pdte. enviaba algún oficio a los departamentos cuando ellos traen alguna inquietud de la comunidad, normalmente se envía un oficio al departamento que corresponde informando de la inquietud que está planteando el Concejo. Sr. Pdte. reitera que la limpieza de canales está en el programa de trabajo del municipio y apenas se desocupen las máquinas van a hacer el trabajo que falta, seguramente ya han visto que actualmente están limpiando el sumidero y sería bueno después retirar la basura que sacan de abajo, es un trabajo

que hay que hacer y que implica limpieza de sumideros, de canales, todo lo sea necesario para prepararse para el invierno, es un tema que está considerado.

- ✓ **Conc. Gierke** respecto a la correspondencia recibida, recuerda que él solicitó una copia del informe que se envió a la Contraloría. **Sr. Pdte.** indica que lo va a pedir.
Sr. Pdte. da término al tema correspondencia.

3. Informe señor Alcalde

- ✓ A través de la EGIS se están realizando las inscripciones para que las personas que tuvieron que demoler sus viviendas producto del terremoto, deben presentar la documentación de su propiedad y la documentación necesaria para postular a un subsidio de reconstrucción que el Gobierno aprobó para beneficio de las personas que sufrieron la pérdida de su vivienda, así es que la EGIS del municipio está trabajando en eso y a la par con los otros subsidios, pero se le está dando prioridad a los subsidios de reconstrucción.
- ✓ El día miércoles 14 de abril, la Oficina de Conoce Previene realizó una capacitación respecto a las bases técnicas y administrativas para postular al fondo comunitario 2010 y este año hay un monto disponible de \$5.000.000 para la comuna, destinado a financiar cinco proyectos de \$1.000.000 cada uno, si recuerdan el año pasado sólo hubo \$1.000.000 para la comuna, para proyectos que se ejecutaron por dos juntas de vecinos y en esta oportunidad hay disponibles \$5.000.000 y pueden postular otras instituciones que lo deseen.
- ✓ Este jueves 15 de abril asumió el cargo de Director de Obras Suplente, don Pablo Saavedra Ortiz quien es de profesión Constructor Civil y estaría como suplente en el cargo hasta que se llame a Concurso Público.
- ✓ El día jueves 15 de abril le visitó el empresario suco Sr. Börge Drakenberg, representante de SSC América, para explicarle respecto a un nuevo sistema de construcción de viviendas que en Suecia se viene usando desde hace muchos años, se trata de viviendas de madera y la intención de él y el interés de su empresa era enseñar aquí en Cabrero y él le explicaba que como Chile es muy similar a Suecia en el sentido de la producción de pino, entonces, la idea era que en Chile también se pudiera usar el sistema de construcción que ellos usan y que realmente es un sistema novedoso y a la vez podría masificarse porque ellos trabajan con una madera de pino, sin impregnar, incluso estaban haciendo una muestra en Masisa, en San Isidro, donde buscaron seis maestros de la comuna para enseñarles el sistema, concretamente se trata de que ellos en Suecia usan la madera de 3 pulgadas de espesor, más o menos 5 a 6 pulgadas de ancho, entonces, ellos van haciendo a la madera un machambre y ellos van uniendo las piezas sin clavos y cada tabla que colocan le hacen un calado para que vaya quedando ensamblada y arman el cuadrado, de esta forma, pueden armar la casa en un día y si la quieren desarmar, lo puede hacer y trasladarla para otro lado, se monta en un poyo y por la ventilación el pino dura mucho, de hecho en Suecia hay casas que han durado más de 200 años y esa madera sin impregnar y el Sr. Börge Drakenberg le manifestaba que esperaba que pudieran usar este sistema ya que Chile es un país que sufre muchos terremotos, entonces, lo ideal sería implantar este tipo de construcción, así es que él dejó una muestra en el patio del San Isidro, de los trabajadores que las aprendieron a hacer, pues les fabricaron la madera en 2 pulgadas, no en 3 como se requería, porque ese es el espesor ideal y esa pieza sirve de revestimiento interior y exterior, ahora, también le decía que la pintura que se usa en Chile es una pintura que no es como la que usan allá, pues a veces el agua traspasa la pintura y después no sale, la pintura que usan allá, cuando llueve el agua entra y sale y cuando deja de llover entonces el agua estila y así les dura mucho tiempo la madera; agrega que le gustó mucho el sistema que le presentó el Sr. Börge Drakenberg el día viernes cuando ya estaban terminando los maestros parte de la construcción, pero ahí está el sistema de cómo se construye; ese estilo de construcción los suecos lo llevan usando por muchos años y le comentaba que en Suecia había una casa que tiene 800 años construida con madera nativa y casas de pino que tienen 200 años de fabricación y están impecables. **Conc. Carvajal** señala que el problema que ocurre es que en Suecia y otros países, el pino no lo cosechan a los 18 ó 20 años como acá, lo cosechan a los 40 años, entonces, tiene una dignificación mucho más potente, mucho más fuerte y en Chile los bosques han sido plantados y orientados más a la parte celulosa que en el fondo no le interesa tanto la firmeza sino que es la fibra la que aprovecha y ahí puede estar la diferencia.
- ✓ El día jueves 15 de abril se resolvió el concurso del Técnico de Prodesal I y asumió sus funciones como Jefe Técnico don Pablo Suárez Zapata, quien se desempeñaba como Jefe Técnico del Prodesal

El lamentablemente se va a tener que llamar a otro concurso para proveer el Prodesal II que es un medio Prodesal.

- ✓ El día viernes 16 de abril le visitó don René Henning, Jefe Provincial de Tssbio para verificar en terreno los daños ocasionados por el terremoto en las instalaciones de la empresa, visitaron Cabrero, Monte Águila, vio los daños que habían especialmente en las calles y las instalaciones de alcantarillado y le dijo que seguramente la próxima semana iban a empesar con la empresa contratista de ellos la reparación del alcantarillado en Monte Águila que está con muchos problemas serios y en este momento efectivamente están desaguando las aguas servidas al canal La Feria, de no ser así Monte Águila estaría colapsado, así es que eso lo van a reparar rápidamente; igual que se aprovechó de ver problemas de agua de algunas personas en particular, algunas poblaciones de Cabrero donde algunos vecinos no tienen agua potable y en el sector de Las Obras donde don Jorge Gutiérrez.
- ✓ También el día viernes 16 de abril recibió la visita del Diputado Sr. Franz Sauerbaum, en compañía de Conc. Ordenes, quien venía a interiorizarse de los daños que ha sufrido la comuna y de lo que se ha estado haciendo por ayudar a la gente y también fundamentalmente para ofrecer su apoyo en todo lo que sea necesario, en proyectos que la comuna esté interesada en sacar adelante; le parece interesante que el Diputado Sauerbaum venga a ofrecer su apoyo a la comuna y que también se comprometa a buscar soluciones, porque recuerda que hubo otro diputado que visitaba la gente y después mandaba una carta al municipio para decir que tal o cual familia necesitaba una mediagua o que en un sector determinado faltaba un puente, pero cree que eso no es ayuda, sino que lo importante es que si faltan por ejemplo mediaguas, ofrecer la ayuda para conseguirlas y si hay que hacer un puente, que ayude a conseguir recursos que es lo que le planteó el Diputado Sauerbaum en el sentido de que tiene mucho interés en trabajar en la comuna apoyando en el sentido de apurar los proyectos.
- ✓ Por la tarde del día viernes 16 de abril le visitó el Jefe Provincial de Vialidad don Alex Utreras, con quien fue a una reunión al sector Los Aromos para explicarles a los vecinos el proceso de la pavimentación del camino vecinal que tiene una inversión total de \$260.000.000 y para este camino ya se había hecho una 1ª etapa donde se estabilizó el camino y se dejó preparado como para aplicar la 2ª etapa que era el asfalto propiamente tal, durante la campaña política última aparecieron candidatos por allá y lo primero que hicieron fue tratar al alcalde de "turco mentiroso, ladrón" además de decir que cuando iba a construir el camino y decían que ni en 10 años más lo sacarían, pero él le explicaba a la gente que él nunca ha llegado con mentiras a ningún sector, prefiere decirle la verdad a la gente, aunque le duela, pero la verdad y se les dijo con don Alex Utreras hace un tiempo atrás que este camino lo iban a preparar este año para asfaltarlo la otra temporada y la otra temporada era ésta y ahora el camino, de acuerdo a lo que explicaba don Alex Utreras, y andaba también el Inspector Fiscal de la Obra, don Oscar Luengo, el camino debiera estar listo de aquí a fin de mes, porque ya hay una franja bastante avanzada de pavimento y a más tardar la primera semana de mayo esto debería estar terminado, entonces, con eso se acaban todos los comentarios odiosos que se hicieron en el sentido de decir que el alcalde sólo andaba mintiendo; él gracias a Dios nunca le ha mentado a nadie, a lo sumo le dice que se va a hacer sin promover una fecha, tal vez demora un poco, pero las cosas se hacen y entonces, respecto a ese pavimento, espera que la segunda semana de mayo y claro, entiende que la gente está muy desesperada ya que por una parte está el polvo, después que le puso rípio estaba el problema de las piedras que saltaban, pero son las consecuencias que se pagan con el progreso, lo mismo ocurrió cuando se pavimentó el tramo del camino a Quínel, frente a la población El Rosal, un día los vecinos se tomaban el camino, entonces, se les dijo que el trabajo se iba a hacer, pues estaba aprobado, pero tenían que esperar y luego se hizo el camino; en cuanto a este otro camino, recuerda que fueron con don Alex Utreras quien les explicó el monto de la obra y cuando se terminaba, pero lamentablemente hubo algunos vecinos que no quisieron correr los cercos, pues la idea era que cada uno corriera sus cercos dos metros para que en el futuro se viera la posibilidad de hacer una vereda a cada lado, porque ahora como va a estar pavimentado el camino los vehículos van a pasar a gran velocidad y la gente está transitando igual por la calle, entonces, ahora va a existir el peligro de accidentes para los peatones, hubo un vecino que no quiso entregar la franja y fue muy lamentable, porque todos los demás cedieron gentilmente su franja y la empresa Coselha también corrió los postes de electrificación, tuvieron que hacer de nuevo la red de agua potable, fue todo un proceso y hoy se está a punto de inaugurar este camino. **Conc. Gierke** consulta cuántos kilómetros tiene ese camino. **Sr. Pdtu.** responde que son 2 kilómetros desde la Ruta 5 y se

trata de un camino de 7 metros de ancho que sólo contempla una pequeña berma, es como el camino a Monte Águila.

- ✓ El día lunes 19 de abril, visitó la alcaldía la empresa Biogurt S.A. para informar de la instalación de la industria maderera que estaría ubicada al lado de la barraca del Sr. Andrúbal Ramírez Rozas, ellos compraron ahí 6 hectáreas de terreno y la próxima semana estarían dando inicio a la construcción de esta empresa maderera y el interés de ellos es contratar personal de la comuna, estiman que pueden ocupar unas 75 personas dentro de la industria, van a instalar en un comienzo dos secadores con una caldera que puede hacer funcionar cinco secadores simultáneamente, pero van a partir con dos, van a tener impregnadora y todas las máquinas para poder aserrar y elaborar madera, máquinas modernas, los capitales de la empresa son españoles y su dueño, el Sr. Joaquín Villa y Calera, es un español y el gerente es don Juan Luis Quinteros, ellos estiman que si el invierno no es muy riguroso, podrían estar inaugurando la industria en el mes de noviembre, el aprovechó para agradecerles la instalación de esta industria en la comuna, porque como sea es una nueva fuente de trabajo, es un nuevo ingreso también para el municipio, porque tienen que pagar su patente aquí, así es que ellos dicen que están contentos de haberse instalado acá y si les va bien pueden irse ampliando y tienen toda la fe de que esto pueda resultar.
- ✓ El próximo sábado 24 de abril, la Oficina de Deporte y Recreación, con Organizaciones Comunitarias, el Centro de la Mujer y Conace Previene, junto a la Agrupación Cultural Acuar invitan a toda la comunidad a participar de una tarde recreativa "Juntémonos en la Plaza" con distintas actividades folclóricas, gimnasia artística, cheerleader, magia, caras pintadas, grupos musicales, camas elásticas, y otras entreteniciones, desde las 15:00 hasta las 19:00 horas en la Plaza de Armas de Cabrero.
- ✓ El día miércoles 28 de abril a las 16:30 horas, se realizará la Cuenta Pública de la Gestión Anual de la Marcha General de la Municipalidad, que se realizará como cada año en la Sala de la Cultura en cumplimiento al artículo 67 de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que obliga a todos los alcaldes en Chile a tener que realizar este informe ante el Concejo Municipal y estaría programado para ese día y a esa hora.
- ✓ El día jueves 29 de abril, la coordinación de Educación extraescolar y la ex profesora Susana Inostroza, invitan a los alumnos de establecimientos municipalizados de Educación Básica de la comuna a participar del 1º concurso de Literatura "Vida y Obra de Gabriela Mistral" en la sala de las Artes y la Cultura de Cabrero a contar de las 15:30 horas. **Conc. Inostroza**, en relación a esto, hace un rato le pidió la Encargada de Educación Extraescolar que se postergara una semana el evento para tener la misma posibilidad todos los establecimientos de realizar antología similar, es decir, dejarlo para el 6 de mayo.
- ✓ El día 31 de mayo de 2010, vence el plazo para que los contribuyentes presenten su balance general, Declaración Capital Propio; Antes el plazo era hasta el 30 de abril y en esta oportunidad se postergó, el año pasado los comerciantes no tuvieron necesidad de prepararse, porque Impuestos Internos mandó la información, pero ahora por efecto del terremoto, el Servicio de Impuestos Internos perdió mucha información y se postergó esto un mes más y hay que traerlo como era antiguamente, ya no lo va a hacer Impuestos Internos, sino que el mismo interesado tiene que hacerlo.
- ✓ Están en conversaciones con la empresa eléctrica Frontel para ver la posibilidad de cambiar las luminarias de Cabrero, no sabe si han tenido la oportunidad de transitar por calle Zanartu de Cabrero entre calle Palacios y Aníbal Pinto, donde Frontel puso algunas luminarias de muestra, que son tipo led, que se estima que el ahorro que provocan en gasto de energía es más o menos en un 30% y Frontel ofrece cambiar alrededor de 2.000 luminarias que estarían entre Cabrero y Monte Águila, pero lamentablemente tienen problemas con algunos sectores que tienen luminarias de la empresa Coelcha, porque el sistema que ofrecen ellos es cambiar estas luminarias, instalando todas las luminarias nuevas y la garantía que tienen es que lógicamente se produce una economía y está también la mantención que ellos harían de este sistema de luminarias durante los años que dure este contrato y el sistema es bastante novedoso, porque desde el teléfono celular puede revisar como está funcionando el sistema de las luminarias en Cabrero y si hay una apagada, se llama y el municipio está obligado a reponerla y también si se quiere bajar la intensidad de un sector, se puede hacer directamente desde el celular, por ejemplo, caminos por donde no se transita de noche, para que tenerlos 100% iluminados, ahora, el costo de este cambio ellos estiman que puede ser alrededor de 4 ó 5 años en que la municipalidad continuaría pagándole el mismo costo actual, es decir, si actualmente se está pagando \$12.000.000 se continuará pagando esos \$12.000.000 hasta que se

cumpla el contrato y de ahí en adelante recibiría el fruto de la economía en pagarle tal vez \$6.000.000, es decir, Frontel se queda con la economía durante 4 ó 5 años, el municipio no tiene que invertir nada ni hacer la mantención y después, ellos estiman que estas luminarias pueden durar con tranquilidad 8 años según la fabricación, entonces, de aceptar esto, la empresa haría un contrato con la Municipalidad, no hay desembolso de dinero, sino que ellos siguen cobrando lo mismo que están cobrando hoy y se pagarían con la economía que significaría este consumo para la municipalidad, parece un sistema bastante novedoso y moderno y hay que terminar de estudiarlo, para lo cual van a venir una noche de la próxima semana a hacer una demostración de cómo le suben o le bajan la intensidad a las luminarias, lo bueno es que en Cabrero y Monte Águila las poblaciones tienen luminarias de 70 y las que ellos pondrían en todas partes serían de 150, es decir, se mejoraría la calidad del alumbrado público en todas partes que es lo que quiere, además, se aseguraría la mantención, que no se estén apagando a cada rato y que el municipio tenga que estar preocupado de ir a arreglarlas. **Conc. Carvajal** indica que la infraestructura se supone que es un sistema nuevo y correría por parte de Frontel, en ningún caso de parte de la municipalidad, porque la municipalidad estaría pagando el promedio que está pagando actualmente y después de cinco años se vería ya la economía y ellos ponen toda la infraestructura relacionada con este cambio y al respecto, consulta si se podría solicitar que pusieran el alumbrado desde el cruce de Charrúa hacia el pueblo de Charrúa propiamente tal. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente en cinco años se vería la economía y en cuanto a lo de Charrúa, puede ser, porque todo este alumbrado que cruza la carretera es de Frontel y nace en la Ruta 5 hasta el Cementerio; además que la luz es una luz blanca y tiene ventaja, porque es luz día; reitera que se está en conversaciones con ellos y no sabe si cuando vengan la próxima semana, se les puede avisar a los concejales, por si alguno quiere ir a mirar, como a las 19 horas, para que esté oscuro a fin de poder apreciar. **Conc. Carvajal** señala que sería una buena oportunidad de acoger la petición que él hizo hace más de un año atrás cuando pidió que se pudiera colocar alumbrado público desde la ruta a Yungay hacia Charrúa. **Sr. Pdte.** responde que podría verlo también, que se considere dentro del paquete si a ellos también les conviene; agrega les avisará cuando venga Frontel para que Sres. Concejales aprovechen de hacer todas las preguntas del caso. **Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Sres. Concejales no tienen cuenta que rendir en esta oportunidad. **Conc. Órdenes** señala que su Comisión se reunió esta mañana, pero para la próxima semana harán la rendición.

5. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación

Para el análisis del tema se hace presente en la Sala de Sesión la **Sra. Miriam Sufán Asaad**, Jefa de Finanzas DEM, quien plantea que por Ord. N°365 del 16.04.2010 se solicita la siguiente Modificación al Presupuesto de Educación año 2010:

Ingresos:

Subtítulo	Ítem	Asignación	SubAsignación	Detalle	Aumenta Valor M\$
13				Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	73.661
	03				
		002			
			001		
				TOTAL	73.661

Gastos:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Detalle	Aumenta Valor M\$
31			Obras Cíviles	73.661
	02			
		004		
			TOTAL	73.661

Jefa de Finanzas DEM agrega que en Ingresos aumenta el Subtítulo 03 Ítem 03 Asignación 002 Subasignación 001 Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal en la suma de \$73.661.000; en tanto que en Gastos aumenta el Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004 Obras Cíviles en la

misma cantidad. Agrega que en Ingresos por Oficio N°932 de fecha 30 de marzo de 2010 la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo informa sobre la aprobación de proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal subprograma FIE Emergencia Terremoto año 2010, en la comuna fueron asignados los siguientes proyectos: "Mejoramiento Escuela Alto Cabrero y Escuela F.1101 Salto del Laja" por la suma de \$24.028.000; "Mejoramiento Escuela Enrique Zañartu Prieto con la suma de \$23.992.000; Mejoramiento de la Escuela Orlando Vera Villarroel por la suma de \$25.641.000. Se aumenta el Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004 Obras Civiles por los montos aprobados para dar cumplimiento a los proyectos señalados, **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$73.661.000 tanto en Ingresos como en Gastos, monto que será destinados a la ejecución de proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma FIE - Emergencia Terremoto año 2010 y que corresponden a:**

Proyectos PMU – FIE	Monto \$
Mejoramiento Escuela Alto Cabrero y Escuela F.1101 Salto del Laja"	24.028.000
Mejoramiento Escuela Enrique Zañartu Prieto	23.992.000
Mejoramiento de la Escuela Orlando Vera Villarroel	25.641.000

(Acuerdo N° 226 del 21.04.2010)

Jefa de Finanzas DEM se retira de la Sala de Sesión. **Conc. Zapata** consulta quién va a ejecutar las obras de los proyectos asignados y si se van a ejecutar por contratación directa, es decir, con personal directo de Educación o se van a licitar. **Secretario Técnico** indica que lo van a ejecutar directo y por eso se está haciendo este proceso, porque normalmente lo hacía el municipio y se está haciendo este traspaso para que ellos lo ejecuten ingresándolo en su presupuesto.

6. Solicitud de Patente de Alcoholes para su aprobación

Sr. Pdte. indica que es una patente que está solicitando la Sra. Dominga del Carmen Riquelme Matus en calle Las Perlas N°670, está el informe de Carabineros. **Conc. Carvajal** señala que está entre O'Higgins y Martínez de Rozas, había un restaurante antes y era de la misma señora.

Para el análisis del tema se presenta la **Directora DAF, Sra. Fresia Zúñiga Sanhueza**, quien señala que en general, un base a los antecedentes, esta patente no tiene inconveniente para otorgarla, pues cumple con todos los requisitos que se solicitan. **Conc. Gierke** indica que se habla de patente de alcoholes letra "C". **Directora DAF** indica que las letra "C" no son limitadas, pues es de Restaurante y de hucho, tiene el permiso sanitario y todos los antecedentes y si bien es una patente de alcoholes, no está dentro de la clasificación de limitadas. **Sr. Pdte.** indica que la única condición es que tiene que vender alcohol junto con la comida. **Conc. Inostroza** señala que lo importante es que tiene la aprobación de la Junta de Vecinos. **Conc. Carvajal** reitera que antiguamente tenía ahí un restaurante. **Conc. Órdenes** indica que cumple con todos los requisitos, incluida la aprobación de la Junta de Vecinos y lo único que él rescataría es en las observaciones de Carabineros hacen presente que a 10 metros hay un letrero que dice "Escuela de Terús", pero ya no está funcionando la escuela. **Conc. Arrué** señala que a la declaración jurada le falta la firma del Notario. **Directora DAF** indica que se le va a solicitar que la haga firmar antes de tramitar la patente. **El H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, otorgar la Patente de Restaurant clasificación letra "C" a la Sra. Dominga del Carmen Riquelme Matus, con domicilio comercial en calle Las Perlas N°670 de Cabrero, de acuerdo al informe y antecedentes aportados por usted a través de Ordinario N°067 del 14.04.2010 de su Dirección.** (Acuerdo N°227 del 21.04.2010).

7. Acuerdo para Constitución de Servidumbre Eléctrica a la Empresa Transelec.

Sr. Pdte. recuerda que este punto se había tratado en otra sesión y el Abogado Asesor le había hecho llegar a él otras escrituras que la empresa había hecho con propietarios que habían vendido al mismo precio que le habían ofrecido al municipio y la verdad es que hay varias constituciones de servidumbre, como son la de don Julio Padilla Mora, Marco Orlando Rivera Cofré, Héctor Antenor Parra Castillo, Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Melínca S.A. y todas están transadas al mismo valor que estaba pagando Transelec al municipio y la verdad es que esto se había quedado atrás, y ahora salió a luz porque la empresa hizo como una demanda a todos los vecinos que no se han pronunciado respecto a la venta de esta servidumbre, entonces, hay un plazo de 30 días para responder y cree que no es conveniente ir a un juicio que además, existe el agravante, según el Abogado, que el municipio no tiene

inscrita la propiedad, tal vez lo que ellos ofrecieron podría servir para hacer los trámites de saneamiento de la propiedad, entonces, el Abogado en realidad le había entregado en febrero estas escrituras que hizo Transelec con otros dueños y les pagaron el mismo valor que le ofrecieron al municipio, entonces, estaba incluso la promesa de la constitución de servidumbre pendiente y ahora salió a luz porque vinieron a notificar la semana pasada, el 15 de abril se le cita en causa interpuesta por Transelec S.A. al Juzgado de Letras de Cabrero y se le adjunta todo el expediente, recuerda que esto se paralizó, porque cuando se trató el tema en el Concejo se encontró que era poco lo que ofrecía Transelec por la servidumbre, entonces, ahora habría que tomar un pronunciamiento. **Conc. Zapata** consulta cuánto es lo que la empresa estaba ofreciendo. **Sr. Pdte.** indica que era \$1.500., pero al parecer lo pagan en dos cuotas por el tema de la inscripción, una cuota por \$800.000 y la otra por \$700.000.- **Conc. Zapata** recuerda que parece que en ese momento se conversó de hacerle una consulta más a Transelec con respecto al terreno que iban a donar en Charrúa para la construcción de la plaza. **Sr. Pdte.** indica que eso está listo. **Conc. Zapata** recuerda que cuando estaban conversando acerca de este terreno, también se estaba viendo lo de la plaza. **Sr. Pdte.** indica que lo de la plaza de Charrúa Transelec no tiene inconveniente y después van a hacer la transacción, para dar en forma definitiva el terreno, no se ha tocado últimamente ese tema, pero ellos están de acuerdo en entregar 120x120 metros. **Conc. Zapata** señala que él aprueba, pero con la condición que vaya una nota en la que se les recuerde el tema de la plaza de Charrúa. **Sr. Pdte.** indica que eso tiene que salir, porque están comprometidos con el tema. **Conc. Arrué** señala que él lo aprueba para que además se pueda sancar el título de dominio del terreno. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Constitución de Servidumbre Eléctrica a Empresa Transelec en terreno de propiedad municipal ubicado en sector Membrillar de Cabrero, por un monto de \$1.500.000, de acuerdo a los antecedentes presentados por el Abogado Asesor Municipal, a través de Oficio s/n de fecha 15 de abril del actual.-** (Acuerdo N°228 del 21.04.2010).

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

8. Aprobación Avenimiento con los Trabajadores de la Empresa Francisco Gómez por pagos pendientes.

Sr. Pdte. señala que para el análisis de este tema se encuentra presente la Sra. Frosia Zúñiga Sanhueza, Directora de Administración y Finanzas. **Directora DAF** explica que se le viene a solicitar la aprobación al Concejo para efectos de que el municipio pueda firmar con cada uno de los trabajadores de la empresa Gómez un avenimiento, porque a ellos se le adeudan las remuneraciones del mes de enero, más su feriado proporcional e impositivos de noviembre 2009 a enero 2010, eso es lo que en este momento a ese grupo de trabajadores se le adeuda, del total de trabajadores hay 62 que tienen la disposición, porque ellos interpusieron hace un tiempo atrás una demanda en la Inspección del Trabajo y en la Fiscalía Laboral a fin de cobrar todos los pagos que se le adeudan y hay un grupo de 62 trabajadores que están dispuestos a firmar un avenimiento que consiste en que ellos recibirían la remuneración del mes de enero, el feriado proporcional correspondiente a cada uno y obviamente, el municipio a su vez tendría que regularizar las cotizaciones pendientes, de acuerdo a boletas de garantía y de acuerdo a estados de pago del mes de enero del Sr. Gómez hasta donde alcancen los recursos, agrega que para esto se les asesoró y ellos están concientes y ella ha conversado personalmente con algunos, porque obviamente las causas las lleva el Abogado del municipio, ellos están concientes de que en virtud de que hay cotizaciones pendientes ellos podrían apelar a lo que se conoce como la Ley Bustos y esto consiste en que ellos podrían seguir percibiendo remuneraciones mientras el señor Gómez no se ponga al día en las cotizaciones previsionales y como todavía se adeudan cotizaciones previsionales, ellos podrían en lo estricto cobrar enero que se les adeuda y febrero, marzo, abril y hasta el día que se paguen esas cotizaciones y entonces, hay un grupo de 62 trabajadores que ellos optan porque se les pague enero, sus cotizaciones previsionales, su finiquito y esa es la idea de firmar el avenimiento, y que renuncian a la Ley Bustos con el objeto de apurar el trámite, porque lo otro lo tienen que seguir peleando en el Juzgado hasta que el Juzgado dicte sentencia; entonces, hay 62 trabajadores que optan por firmar el avenimiento, pero para que el municipio pueda firmar ese documento, tiene que tener el acuerdo del Concejo, en este momento el Abogado le hizo llegar un borrador, del cual imprimió solamente un ejemplar, porque tendría que gastar material en 62 documentos que en el fondo van a hacer simplemente un borrador, porque ese documento se firma en el tribunal, es decir, el Departamento de Finanzas, en caso que el Concejo dé el acuerdo, ya tiene los cálculos que aprobó el Juzgado en los que se establece que a tal trabajador hay que pagarle \$196.292, se le sacan los pagos, se manda una persona junto con el abogado, se les entrega el cheque y el trabajador firma el avenimiento, entonces, en este momento no tienen

documentos oficiales como para entregarles por eso no se trajeron hasta acá; agrega que hay alrededor de 5 trabajadores que optaron por continuar el litigio por si pueden obtener algo más, pero eso en el caso que se logre o no se logre, se le va a presentar al Concejo más adelante, en este minuto es un grupo de 62 trabajadores que están dispuestos a firmar el avenimiento con tal que se les cancele luego, porque llevan un tiempo considerable sin percibir sus ingresos. **Sr. Pdte.** indica que lo otro es que la gente está muy apurada, todos los días pregunta cuándo les pagan, entonces, él les planteó que el miércoles hay sesión de Concejo y si el Concejo aprueba el avenimiento, se les pagará el día viernes y así quedarían libres de ese problema. **Directora DAF** indica que los documentos son variables, porque dependen de la remuneración de cada uno y del feriado proporcional que les corresponda a cada uno, pero el Departamento tiene el cálculo de planilla completa, en caso que fueran todos los trabajadores, no tan solo estos 62, porque en este caso se redujo y va a salir menos, pero en caso que fueran todos los trabajadores serían alrededor de \$28.000.000.- **Conc. Inostroza** consulta cuántos trabajadores son en total considerando los 5 que siguen en litigio. **Directora DAF** indica que serían 67, pero ella no tiene todos los datos específicos, porque la causa la lleva el Abogado Asesor, pero hay alrededor de 10 que todavía no han presentado demanda, que por diferentes motivos no estaban en el período en que el personal se agrupó y coordinó y fueron a presentar las demandas en forma grupal y por diferentes circunstancias, ya sea vacaciones o fuero maternal, esos trabajadores no estaban, entonces, hay alrededor de 10 que no han presentado demanda y que en su momento se les va a tener que pagar obviamente lo que les corresponde también, entonces, este grupo es el que va más avanzado y también son los que están más apurados por recibir sus ingresos. **Conc. Carvajal** consulta cuánto hay que pagarles a ellos. **Directora DAF** indica que ellos están cobrando estrictamente la remuneración del mes de enero y su finiquito o feriado proporcional, es lo que ellos están cobrando y nada más, obviamente que hay que pagar las imposiciones, porque eso es lo que va a recibir el trabajador en sí, pero también hay que pagar las imposiciones de noviembre, diciembre y enero que están atrasadas. **Conc. Gierke** entiende que se paga enero, pero consulta si hay sueldos atrasados. **Directora DAF** responde que no, a toda la planilla de trabajadores el Sr. Gómez lo pagó hasta el mes de diciembre, el mes de enero quedó adeudado, el mes de febrero como no estaba la licitación y no hubo prórroga, se produjo un vacío y los trabajadores prestaron sus servicios, el municipio hizo las consultas y como para salvar la situación de ellos principalmente, se les hicieron contratos vía municipio y se les pagaron los servicios de febrero y después los que siguen prestando servicios algunos van con una empresa, por aseo interno, otros van por áreas verdes y otros están como personal de apoyo, entonces, lo que se les adeuda es el mes de enero más las imposiciones atrasadas. **Conc. Gierke** consulta si esa plata la asume el municipio. **Directora DAF** responde que en este minuto se está asumiendo con las boletas de garantía que se le hicieron efectivas al señor Gómez, ya que el contrato contemplaba boletas de garantía y como el Sr. Gómez no cumplió a cabalidad el contrato, se hicieron los avisos en el banco que ya depositó la plata en la cuenta corriente del municipio. **Conc. Arrué** señala que entre antaño y hoy algunas personas se han acercado a él para pedirles que los apoyen porque están apurados y necesitan la plata y sería muy bueno que los concejales los ayudaran en eso, ante lo que él les respondió que por lo menos podían contar con su voto, que él iba a apoyar esto que va a hacer el municipio, porque la gente está apurada y han seguido trabajando de una u otra forma y la municipalidad los ha ayudado y quieren terminar con este problema con Francisco Gómez, tener sus imposiciones al día y que el sueldo que se les adeuda que es enero y el finiquito o el feriado proporcional, así es que él, es de la idea de aprobar esto. **Conc. Inostroza** indica que ella también aprueba y por supuesto que va a ser un alivio para esos trabajadores que puedan percibir ese mes que se les adeuda y asegurarles que sus cotizaciones van a estar al día, por esa razón lo aprueba. **Conc. Carvajal** indica que Directora de Finanzas habla de 62 trabajadores con los que se estaría haciendo una especie de convenio o un avenimiento, pero según lo que él entiende, ningún avenimiento puede pasar por sobre la ley y la Ley Bustos es la Ley Bustos, eso por un lado; por otra parte, consulta si esos 62 trabajadores están en este momento trabajando o no y a quien le trabajan. **Directora DAF** indica que ella tiene la nómina en su poder y algunos le trabajan a la empresa Altramuz que está con el personal de apoyo, otros a la empresa Mafura que está con el servicio de aseo interno del municipio y el personal de áreas verdes que lo tiene Altramuz también y en este momento, los 62 están con trabajo, los que le causan más duda son los trabajadores de obras que ella ve más nombres que personas; entre las personas que van a seguir apelando a los beneficios de la ley Bustos, son algunos de los que justamente están sin trabajo. **Conc. Carvajal** indica que según su visión es un mal menor llegar a una especie de avenimiento con esta gente, por muy doloroso que sea no poder pagarles de inmediato, porque de todo punto de vista la ley los favorece, pues mientras las imposiciones no estén totalmente al día no se puede

despedir a la persona ni desligarse de ella. **Sr. Pdte.** indica que ellos renuncian a ese beneficio, por el avenimiento. **Conc. Carvajal** señala que la Inspección del Trabajo no le va a aceptar ningún avenimiento que esté en este caso sobrepasando una ley, cualquier avenimiento que sea más que lo que la ley indica si se lo puede aceptar, pero él encuentra que es un arma de doble filo aceptar esto, por lo tanto su voto es no. **Conc. Inostroza** señala que si se les va a poner sus cotizaciones al día. **Sr. Pdte.** indica que se les va a pagar la cotizaciones, todo lo atrasado hasta enero y el liniquito. **Conc. Carvajal** indica que la ley Bustos dice que si hasta este momento el empleador no les ha arreglado la situación a los trabajadores, no se puede desligar de ellos, es más, tiene que pagarles las mensualidades correspondientes. **Sr. Pdte.** indica que se llegó a un avenimiento ante el Juzgado para que renunciaran a estos derechos. **Conc. Carvajal** indica que él lo consultaría con un abogado laboral, pues el Abogado Asesor no es abogado laboral. **Sr. Pdte.** indica que no lo es, pero está también el Juzgado Laboral de por medio, de allí salió el avenimiento y allá se les va a pagar, agrega que demorar esto significa tener a la gente hasta mayo, porque no hay más reuniones hasta el mes de mayo y los trabajadores están esperando que les paguen entre mañana o pasado. **Conc. Carvajal** espera que no se malentienda lo que él quiere aclarar, simplemente él está de acuerdo en cancelarles lo antes posible, además aquí en esta Sala de Sesiones en varias oportunidades él escuchó que este Sr. Gómez tenía respaldo, que era conveniente para el Concejo que siguiera, porque resistía, al final se están dando cuenta de que no tenía el suficiente respaldo económico y la idea no es ir en contra de los trabajadores, sino que pagarles, pero el problema que puede suscitarse después es que haya que hacer un doble pago y ahí hay que ver si el municipio tiene la plata para volver a pagar nuevamente, "quien mal paga una vez, paga doble". **Sr. Pdte.** indica que esto no lo está haciendo el Abogado Asesor solo, sino que está intermediando el Juzgado. **Conc. Órdenes**, en virtud de las 62 personas que son mayoritarias que han aprobado y están esperando los dineros y considerando que esta gente llega a un avenimiento y que ellos con todo lo que ha ocurrido y lamentando la situación triste que han tenido que pasar, no obstante eso se les está asegurando que su pago provisional se está haciendo con normalidad hasta cuando trabajaron con el Sr. Gómez y posteriormente retomó la normalidad con los nuevos contratos y se les va a cancelar el sueldo que se les adeuda y en realidad, a todo lo que ellos debieron optar en su minuto, él lo aprueba. **Conc. Zapata** consulta cuánto tiempo, una vez aprobado, se va a demorar en cancelarse esto. **Directora DAF** indica que ella espera que sea entre jueves y viernes, porque están los recursos, ya que las boletas de garantía se hicieron efectivas y las depositó el banco en la cuenta durante los primeros días de abril, por otra parte, todo este grupo de trabajadores está asesorado por el abogado Juan Mondaca Salazar que es de la Oficina de Defensa Laboral, así es que se supone que el profesional es especialista en temas laborales, porque don Juan Mondaca es quien está representando a los trabajadores, no es algo entre el Abogado Asesor del Municipio y el trabajador en términos personales, los trabajadores en sí saben, al menos aquellos con los que ella ha conversado, que no fue la totalidad, ellos saben que pudiesen optar a más, pero considerando que ya han pasado varios meses y no saben cuánto más se va a demorar, ellos lo único que quieren es que ojala saliendo de la reunión se les cancele y en virtud de eso ellos están de acuerdo y han solicitado que se presente el tema a fin de firmarlo luego y que se le cancelen sus remuneraciones adeudadas. **Conc. Zapata** aprueba la moción. **Conc. Gierke** consulta qué ocurre con las personas que no están contempladas en este avenimiento. **Sr. Pdte.** indica que esas personas van a seguir su trámite. **Conc. Gierke** consulta si el municipio habló con ellos para ver si podían estar dentro de este avenimiento. **Sr. Pdte.** indica que ellos quisieron seguir adelante, van a seguir esperando el pago y van a seguir el proceso, son como cinco que quieren seguir adelante. **Conc. Gierke** entiende que esas personas quieren lograr más de lo que el municipio les va a entregar legalmente, porque lo que le va a entregar el municipio a esas 62 trabajadores es lo que se les debió pagar en su momento. **Sr. Pdte.** indica que los otros cinco están cesantes y quieren optar a algo más. **Conc. Inostroza** consulta si esos cinco que están cesantes no se les pudo haber considerado en algún otro trabajo. **Sr. Pdte.** responde que por el momento no. **Conc. Gierke** indica que él vota a favor. **Conc. Carvajal** quería aclarar que el procedimiento es el que no encuentra adecuado, la forma en que se va a proceder, pero en ningún caso quiere retrasar el pago de esta gente, pero el procedimiento no le parece el más adecuado en cuanto a la parte legal, porque aquí están contra la Ley Bustos y puede que sí o puede que no haya que pagar posteriormente o tal vez puede acarrear algunos malestares. **Directora DAF** reitera que los trabajadores indicaron que renuncian a eso, pero el municipio no les ha dicho que no les pagaría o no demanden, por el contrario, porque uno comparte prácticamente todos los días con gran parte de ellos, entonces, ellos renuncian justamente porque están apurados por sus dineros y porque el proceso lo va a tener que terminar la Defensoría Laboral, entonces, como no se sabe si eso va a demorar una semana, dos o un mes o más, entonces, ante eso los

trabajadores prefieren que se les pague ahora esto que es lo que realmente trabajaron y no seguir esperando por si sale algo más, porque también tienen presente, al menos los que están acá, que ellos siguen con un trabajo, entonces, ante cualquier duda, como que pudiera ser apelable por otro lado, prefieren renunciar a los posibles beneficios y recibir su plata ahora que es la remuneración del mes de enero, su finiquito y pagar en las instituciones que corresponde las imposiciones laborales. **Conc. Órdenes** señala que él ya dio su voto, lamenta que no sea el total de los trabajadores y junto con eso manifiesta su pesar por lo que ha tenido que pasar esta gente que no ha podido recibir su sueldo como corresponde y han tenido la buena voluntad de lo que decía la Directora DAF, de renunciar a posibles beneficios mayores en virtud de recibir simplemente lo que les correspondía en su minuto, entonces, ellos están cediendo algo importante y en el fondo tienen que agradecer la disposición de esperar prácticamente tres meses por su sueldo que es lo que les correspondía y quisiera que se les haga saber que personalmente él lamenta la situación por la que han tenido que pasar, y todos saben que el municipio es el responsable como empresa mandante y como tal está respondiendo. **Conc. Inostroza** señala que sería bueno que esas personas que estaban con una licencia tomaran parte de esos 62. **Directora DAF** indica que esas personas han hecho su trámite en forma individual, entonces, igual siguen yendo a hacer todo el trámite que parte por la denuncia ante la Inspección del Trabajo, de ahí en la Defensoría Laboral que es el camino que estos 62 tienen adelantado, pero obviamente a todos los trabajadores se va a tener que, en la medida que el Juzgado vaya dictando sentencia, irles pagando como corresponde y hay que ir reservando esos recursos para esas personas. **El II. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario, con seis votos a favor y uno en contra de concejal Carvajal, el avenimiento entre el Municipio y 62 trabajadores de la Empresa Francisco Gómez para efectuar los pagos pendientes del mes de enero de 2010 y regularizar las cotizaciones previsionales pendientes, para que posteriormente los trabajadores firmen su finiquito.** (Acuerdo N°229 del 21.04.2010).

9. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Órdenes** insiste en lo que planteó **Conc. Gierke** la semana pasada sobre el tema de la limpieza de canales, pues se acerca un invierno lluvioso al parecer, entonces espera que se pueda ir dando respuesta a esa inquietud, sobre todo a los vecinos que tienen más años y que conocen como funciona el sistema en esta fecha, ya se empiezan a poner un poco nerviosos si ven que no se ha hecho nada.
- ✓ **Conc. Órdenes** aborda el tema de los paraderos, especialmente en Monte Águila donde como todos saben, hubo una modificación en los recorridos de los microbuses y los paraderos dejaron de cumplir la función, algunos están mal ubicados, porque los buses ya no están pasando por ahí o la gran mayoría de los buses, que es la locomoción colectiva que transita entre Monte Águila y Cabrero, específicamente en la esquina de Diego Portales y Carlos Viel, donde hay un paradero que no lo usa nadie más que los pololos en la noche. **Sr. Pdte.** indica que él el otro día vio gente esperando locomoción ahí, pero lo que tiene ese paradero es que es de ladrillo y lo único que serviría es el techo. **Conc. Órdenes** indica que sirve para los buses que van a Yumbel o a Chillán, pero la mayoría de la gente esperan la locomoción en la calle del frente, pues los buses que vienen a Cabrero pasan frente al Liceo y en esa esquina toman Diego Portales, entonces piensa que se podría aprovechar el techo, tal vez no daría para poner ladrillos. **Sr. Pdte.** cree que en lugar de sacar el techo a ese paradero, es mejor programar la construcción de nuevos paraderos donde haga falta. **Conc. Órdenes** cree que se podría aprovechar el techo y aprovechar de demoler ese paradero que ya no sirve; lo otro es que el paradero de calle Diego Portales casi esquina Caupolicán genera otro problema, porque su techo es muy bajo y hay gente que es más alta que el promedio de las personas y se han golpeado la cabeza.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que hace falta un paradero en calle Los Pinos, donde hay poblaciones nuevas y hace poco se inauguró el conjunto habitacional El Edén y cada vez hay más gente que espera locomoción ahí, tanto para dirigirse al centro de la ciudad de Monte Águila como para venir a Cabrero y ellos también están solicitando un paradero.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si al final hubo una respuesta de parte de la Contraloría por la consulta que se hizo en el tema de la basura. **Sr. Pdte.** responde que no ha llegado nada y ahora como las oficinas también están dañadas por el terremoto, más van a demorar.
- ✓ **Conc. Órdenes** sobre el tema de Esbío que está evacuando parte de los residuos en Monte Águila en el canal La Feria, cree que ahí en algún minuto se puede entrar en un conflicto ambiental, y cree que sería bueno o aconsejable que la empresa, atendiendo a que ya se sabe que van a tener que estar un buen tiempo reparando una parte, que busque otra solución, porque más temprano que tarde los

vecinos pueden empezar a reclamar, por un tema de olores, por un tema ambiental, hay gente que puede atribuir al hecho que con esas aguas riega y tal vez la empresa podría disponer de algún estanque que pudiera estar evacuando constantemente o alguna otra solución, traslado en camiones, no lo sabe; además que es una zona muy transitada donde se están vertiendo los residuos, por lo que cree que se le podría hacer el alcance a la empresa Esbío, pues pueden surgir voces de reclamo. **Sr. Pdte.** indica que llamará a don René Henning, Jefe Provincial de Esbío, para consultarle cuánto tiempo estima que puede demorar, para poder buscarle una solución. **Conc. Órdenes** cree que la empresa podría buscar una solución.

- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que tiempo atrás se habló sobre unos proyectos para poder pavimentar el camino que sale desde Monte Águila hacia Yumbel que entra hacia el cementerio y consulta si se ha hecho algo para eso. **Sr. Pdte.** responde que hay que esperar una oportunidad, en que se instale una empresa cerca, porque es un proyecto que va a costar justificarlo, porque el hecho que el camino está al lado de uno pavimentado, pero se está hablando de eso, con una obra que se esté ejecutando ahí, y tratar de que la empresa lo pudiera agregar. **Conc. Gierke** consulta cómo se logró asfaltar el camino de acceso al Cementerio de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que se estaba asfaltando el camino a Concepción y se aprovechó de hacer eso. **Conc. Gierke** espera que se tenga presente entonces, porque igual sería un beneficio para el pueblo.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que también se conversó para ver la posibilidad de pavimentar la salida de Zañartu. **Sr. Pdte.** responde que sí, ese hay que postularlo. **Conc. Gierke** consulta si se pretende postularlo este año. **Sr. Pdte.** indica que va a tratar de hablar con Vialidad y ver por que vía poder hacerlo.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que lamentablemente después del terremoto, muchos vecinos quedaron con su alcantarillado tapado y lamentablemente de parte de Esbío no ha habido una buena respuesta, entonces, no sabe si será posible de parte del municipio, si no exigirle, al menos solicitarle a Esbío una solución de emergencia en cuanto a baños químicos que él ha visto en otras comunas en el sentido que Esbío está comprometido en facilitar baños químicos a los vecinos que no son muchos y no sabe si el municipio puede gestionar que se le puedan entregar baños químicos a los vecinos. **Sr. Pdte.** indica que lo consultará con Esbío, porque el baño químico es carísimo, el municipio no podría enfrentar un gasto de esa índole, planten que cuando se contrataron baños químicos para una actividad el costo fue de \$50.000 ó \$60.000 por tres días, lo que es harta plata, entonces, tendría que ser Esbío el que asumiera una responsabilidad así, pero se le va a plantear el tema.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en Monte Águila hubo calles donde el pavimento se cayó y los vehículos siguen transitando por ahí, el municipio puso una señalización, pero no es suficiente, por lo que consulta si será posible cerrar esas calles, porque cree que el pavimento sigue cediendo y sigue hundiéndose aún más todo lo que es el alcantarillado, esto en calle Diego Portales con Ahumada, en la esquina de Jaylu. **Secretario Técnico** indica que le parece que ahí está el satélite del alcantarillado en ese sector. **Conc. Gierke** cree que sería una buena medida que primero el Director de Obras lo fuera a estudiar para que vea si es factible cerrar la calle o no, porque lo que es calle Diego Portales, los camiones transitan por ahí, es la única vía de acceso y salida que tiene y todos los días están transitando camiones y él se ha dado cuenta que también pasa con su camioneta por ahí que el pavimento se ha ido hundiéndose más, entonces, cree que eso está deteriorando aún más la gravedad que tiene el alcantarillado, entonces, cree que habría que pedirle al Departamento de Obras que evalúe bien la situación si es necesario o no cerrar las calles, y la otra calle es Ahumada que es la principal de Monte Águila y que lamentablemente tiene también deterioro en el pavimento.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que hay focos quemados en la comuna y recuerda que cuando estuvieron en el programa radial del domingo, **Sr. Pdte.** habló sobre los trabajos que Frontel iba a empezar a realizar y hay focos que cree que con urgencia deben ser tratados, como son en Monte Águila en calle Carlos Viel, donde las veredas están llenas de escombros y no hay luz entre Manuel Bulnes y Diego Portales, por lo que los vecinos tienen que transitar por la calle, porque no se ve nada por la vereda y también en Caupolicán hay un poste y unos focos que están quemados y en Cabrero en calle Palacios también hay unos focos quemados y la presidenta de la junta de vecinos del sector ha venido al municipio y ha planteado la inquietud y tampoco ha habido solución con estos focos, también en calle Esmeralda está con varios focos quemados. **Sr. Pdte.** explica que el personal estaba abocado a la instalación eléctrica de las mediaguas, pero ya se está terminando y las mediaguas esta semana van a estar listas y la próxima semana se va a retomar la mantención del alumbrado público; ahora si se llega a hacer el convenio con Frontel, este tema puede ser solucionado rápido, porque si hay una

luminaria que se quema, se les avisa y de inmediato vienen con un equipo, entonces, así se va a terminar con el tema de apagones en diversos sectores.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que también hay dos focos quemados en calle Barcelona de la villa España, de Cabrero y hay una cantidad de focos en los que hay que poner un poco de atención.

Habiéndose completado la tabla y la ronda de puntos varios, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



ANA ALBARRAN MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°51
del 21 de abril de 2010

Acuerdo N°225 del 21.04.2010: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Acta de Evaluación de Desempeño Docentes Directivos, a través de la cual se certifica el compromiso de gestión con el cumplimiento de la normativa vigente y el mejoramiento de los procesos de aprendizajes de los alumnos de la comuna, durante el año 2009, de cada uno de los docentes directivos de los siguientes establecimientos educacionales;

Establecimiento - Directivos	Logro %	Clasificación
Liceo Politécnico A-71 Monte Águila	100,00	Destacado
Escuela Alto Cabrero	97,00	Destacado
Escuela Enrique Zañartu Zañartu	97,50	Destacado
Liceo B - 79 Cabrero	100,00	Destacado
Escuela Orlando Vera Villarroel	90,00	Destacado
Escuela E - 1104 de Charrúa	98,00	Destacado
Escuela F - 1101 Salto del Laja	100,00	Destacado

Acuerdo N°226 del 21.04.2010: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$73.661.000 tanto en Ingresos como en Gastos, monto que será destinados a la ejecución de proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma FIE - Emergencia Terremoto año 2010 y que corresponden a:

Proyectos PMU - FIE	Monto \$
Mejoramiento Escuela Alto Cabrero y Escuela F.1101 Salto del Laja"	24.028.000
Mejoramiento Escuela Enrique Zañartu Prieto	23.992.000
Mejoramiento de la Escuela Orlando Vera Villarroel	25.641.000

Acuerdo N°227 del 21.04.2010: El H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, otorgar la Patente de Restaurant clasificación letra "C" a la Sra. Dominga del Carmen Riquelme Matus, con domicilio comercial en calle Las Perlas N°670 de Cabrero, de acuerdo al informe y antecedentes aportados por usted a través de Ordinario N°067 del 14.04.2010 de su Dirección.

Acuerdo N°228 del 21.04.2010: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Constitución de Servidumbre Eléctrica a Empresa Transelec en terreno de propiedad municipal ubicado en sector Membrillar de Cabrero, por un monto de \$1.500.000, de acuerdo a los antecedentes presentados por el Abogado Asesor Municipal, a través de Oficio s/n de fecha 15 de abril del actual.-

Acuerdo N°229 del 21.04.2010: El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario, con seis votos a favor y uno en contra de concejal Carvajal, el avenimiento entre el Municipio y 62 trabajadores de la Empresa Francisco Gómez para efectuar los pagos pendientes del mes de enero de 2010 y regularizar las cotizaciones previsionales pendientes, para que posteriormente los trabajadores firmen su finiquito.